



COMUNICADO

A nuestros(as) asociados(as) les informamos qué a partir del 9 de noviembre hasta el 31 de diciembre del año en curso, se suspenderán las solicitudes de Prestamos Corrientes, Urgencias Comprobadas y Prestamos Especiales para Jubilados.

Los préstamos de Rápida Recuperación y Automáticos continuaran ofreciéndose normalmente.

Como es del conocimiento general en el mes de diciembre no realizamos descuentos de Préstamos Corrientes, Automáticos, Urgencias ni Especiales, aquellos asociados que deseen hacer abonos por ventanilla pueden realizarlos, de esta manera terminaran de cancelar sus préstamos en un menor tiempo, ahorrándose de pagar más intereses, los préstamos escolares y el RARE si se descuentan en el mes de diciembre.

A partir del mes de enero de 2025 estaremos preparados para realizar consolidaciones y todos los préstamos que mantenemos.


Cristhian Guevara
Presidente

29/10/2024


Miriam Núñez
Secretaria